



El tribunal calificador de las pruebas selectivas para el ingreso, por promoción interna, en el Cuerpo Técnico, escala de Técnicos Diplomados, especialidad Administración General, del Parlamento de Andalucía, convocadas por Acuerdo de la Mesa de la Cámara de 30 de junio de 2021 (BOPA núm. 611, de 7 de julio de 2021), ha determinado, de conformidad con lo previsto en la base 6.1.1.2 de la convocatoria y con anterioridad a la identificación nominal de las personas aspirantes, que la puntuación mínima exigida para aprobar el primer ejercicio sea de 37,5 puntos.

Sevilla, 23 de noviembre de 2021
La Secretaria del Tribunal

Fdo.: Mariana Valero Pulgar

